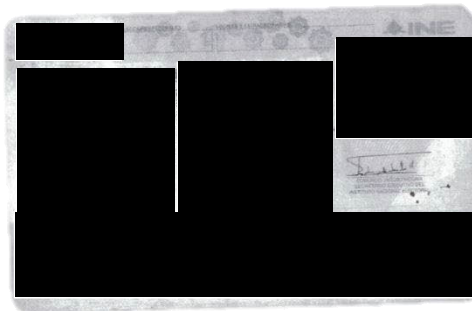






ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EN NOMBRE DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA Y COMO JEFE DEL ARCHIVO CENTRAL DEL REGISTRO CIVIL, CERTIFICO Y HAGO SABER QUE LA FOJA NÚMERO [REDACTED] DEL LIBRO NÚMERO [REDACTED] DE NACIMIENTOS DEL REGISTRO CIVIL A MI CARGO, SE ENCUENTRAN ASENTADOS LOS SIGUIENTES DATOS: [REDACTED]



OFICIALIA: [REDACTED] No. DE ACTA: [REDACTED] CRIP [REDACTED] CURP [REDACTED]

FECHA DE REGISTRO: [REDACTED]

LUGAR DE REGISTRO: [REDACTED]

REGISTRADO

NOMBRE: [REDACTED]

FECHA DE NACIMIENTO: 10/12/1987 DIEZ DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE

LUGAR DE NACIMIENTO: SAN CRISTOBAL HONDURAS, SAN JERONIMO COATLAN, MIAHUATLAN, OAXACA

HORA: 17:00 PRESENTADO: VIVO SEXO: [REDACTED] COMPARECIO: [REDACTED]

PADRES

NOMBRE: [REDACTED]

NACIONALIDAD: MEXICANA EDAD: [REDACTED] AÑOS

NOMBRE: [REDACTED]

NACIONALIDAD: MEXICANA EDAD: [REDACTED] AÑOS

PERSONA DISTINTA DE LOS PADRES QUE PRESENTA AL REGISTRADO

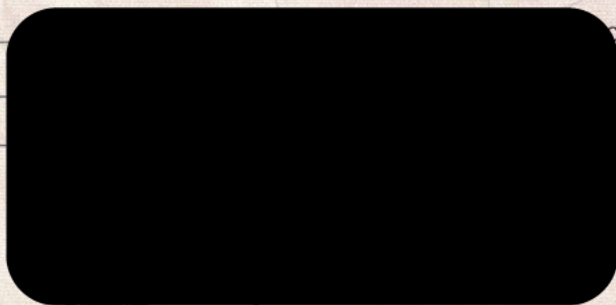
NOMBRE: [REDACTED] PARENTESCO: [REDACTED] EDAD: [REDACTED] AÑOS

EL ORIGINAL DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN TIENE AL MARGEN LAS SIGUIENTES ANOTACIONES:

- SIN ANOTACIONES MARGINALES -

Se extiende esta certificación en cumplimiento del artículo 52 del Código Civil vigente en el Estado

A
C.



NOMBRE Y FIRMA

6000300554

SELLO DE LA OFICIALIA
DEL REGISTRO CIVIL



DIRECCION DEL REGISTRO CIVIL
ARCHIVO CENTRAL
"CERTIFICACION DE DATOS"

Artículo 21 B.- La firma facsimilar digitalizada tendrá valor similar a la firma autógrafa original, y por ende, valor probatorio pleno en los documentos certificados que expida el Registro Civil del Estado de Oaxaca a través de sus dependencias autorizadas y conforme a la normatividad vigente aplicable. Es obligado transcribir la presente disposición en la certificación que se haga, so pena de nulidad del documento. (Reglamento del Registro Civil para el Estado de Oaxaca).

ELABORÓ: AURORA GARCIA

MODIFICÓ: [REDACTED]

COTEJÓ: VICTORIA CABRERA

LOS DATOS ASENTADOS EN LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SON LOS QUE SE ENCUENTRAN EN EL LIBRO DEL ARCHIVO CENTRAL

Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca

1955

CIENCIA • ARTE • LIBERTAD



La Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca

Otorga a:

Diego Antonio Lopez

el título de

Licenciado en Derecho

En Virtud que demostró haber concluido los estudios requeridos y haber sido Aprobado por Unanimidad de votos en sus exámenes profesionales que sustentó el día 26 de octubre del año 2012, según constancias que obran en los archivos de la misma universidad.

Dado en Oaxaca de Juárez, Oaxaca, el día catorce de noviembre del año dos mil doce .

"Ciencia, Arte, Libertad"

Lic. Eduardo Martínez Helmes
Rector



M. en E. Leticia Eugenia Mendoza Toro
Secretaría General

